

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

28388 *Anuncio de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Empresa y Empleo, de la Generalidad de Catalunya de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de una Planta de Generación Distribuida de 49,99 MW, en el término municipal de Tordera, comarca del Maresme (expediente 2011/4295).*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 21 y el Título IX, de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Capítulo VI de la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, de garantía y calidad del suministro eléctrico y el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente.

Expediente núm.: 2011/4295.

Peticionario: Endesa Generación, S.A., con domicilio social en la calle Ribera del Loira, núm. 60, 28042 Madrid.

Objeto: Solicitud de autorización administrativa y declaración de utilidad pública que lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa, de una Planta de Generación Distribuida, de 49,99 MW, en el término municipal de Tordera, comarca del Maresme.

Descripción de la instalación:

El emplazamiento previsto para la nueva Planta de Generación Distribuida se ubica en la misma parcela de la subestación "Tordera", en el término municipal de Tordera (Comarca del Maresme).

La instalación está compuesta por un único grupo de 49,99 MW aproximadamente, formado por: dos turbinas de gas, con una potencia unitaria neta aproximada de 24,5 MW cada una de ellas, situadas de forma enfrentada y acopladas a un único generador. Las dos turbinas utilizarán gas natural como único combustible.

Cada turbina de gas está compuesta por un compresor/generador de gas y una turbina de potencia.

Cada turbina de gas cuenta con: sistema de admisión de aire (dotado de filtro y silenciador), sistema de combustible (acondicionar y regular la entrada de gas natural), sistema de arranque, sistema de aceite de lubricación y control, sistema de evacuación de gases, sistema de lavado del compresor y sistema de control e instrumentación.

El sistema de combustión de las turbinas de gas es del tipo Dry Low NOx (DLN), es decir, con bajas emisiones de NOx, y están preparados para operar exclusivamente con gas natural como combustible.

La refrigeración de los distintos módulos y componentes de las turbinas se

llevará a cabo mediante aceite, enfriado a su vez por aire en unos intercambiadores de calor aire/aceite.

El sistema de aceite incluirá un tanque de aceite, sistema de trasiego y evacuación de aceite, bomba principal, bomba auxiliar, bomba de emergencia, filtros de aceite, válvula de control de temperatura a la entrada de los filtros, válvula de seguridad en impulsión de bombas, así como sistema de purificación de aceite.

El sistema de evacuación de gases de cada turbina estará formado por la cámara de escape, el conducto de transición, chimenea y los silenciadores necesarios para conseguir la reducción del nivel sonoro.

Un transformador principal de grupo con una potencia estimada de 52/65 MVA ONAN/ONAF, y una relación de transformación: 11,5/110 KV.

La conexión a la red se hará en la subestación denominada Tordera 110 kV.

Una estación de regulación y medida de gas para dar suministro del combustible al grupo, constituida por dos líneas del 100 % de capacidad cada una, una en operación y otra en reserva, dotada de: filtro de gas, sistema de calentamiento, sistema de regulación y sistema de medida. A la salida de la estación de regulación y medida el gas es conducido a la turbina.

Sistema de protección contra incendios para los siguientes componentes:

Grupos turbinas de gas y auxiliares: detección y extinción del fuego mediante inundación total con CO₂, para la zona de control, de excitación del generador y cerramiento de las turbinas, conforme a los requerimientos de la NFPA (National Fire Protection Association).

Transformador: aplicación localizada en la cual el dióxido de carbono es directamente aplicado sobre las superficies del transformador. El sistema de CO₂ será diseñado según los parámetros de la NFPA y descargado durante un tiempo mínimo de 30 segundos.

Estación de regulación y medida: sistema de detección de gas por infrarrojos.

Equipos eléctricos: instalación de detección de humos y extinción mediante CO₂ o polvo seco ABC.

Otros sistemas auxiliares de la instalación: sistema de distribución eléctrica para los consumos propios, sistema de corriente continua y puesta a tierra.

Detalle de las características del grupo formado por las dos turbinas de gas son:

Potencia bruta (kW): 49.990.

Potencia neta (kW): 49.770.

Consumo específico bruto (kJ/kWh): 9.460.

Consumo específico neto (kJ/kWh): 9.484.

Consumo gas natural (kg/h): 10.072.

Rendimiento neto (% s/PCI): 37,96 %.

Finalidad: Garantizar el suministro de energía eléctrica en casos de alta demanda o ante indisponibilidades de los grupos de otras centrales o de la generación renovable no gestionable, fundamentalmente de origen eólico.

Presupuesto: 33.900.000 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas y, en concreto, los propietarios que no hayan llegado a un acuerdo con la empresa beneficiaria, puedan examinar el proyecto de ejecución de la instalación en las oficinas de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, en la calle Pamplona, núm. 113, de Barcelona, y formular las alegaciones que crean oportunas, dentro del plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

Anexo:

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

FN=finca número; TD=titular y domicilio; RF=referencia catastral; OD=ocupación definitiva, en m²; OT=ocupación temporal, en m².

Término municipal de Tordera (El Maresme)

FN=1; TD=Endesa Distribución Eléctrica, SLU, Av. Paral·lel, 51, Barcelona; RC=08284A008002500000PY; OD=7.747 m²; OT=3.571 m².

Barcelona, 10 de julio de 2012.- El Jefe de la Sección de Transporte y Distribución, Josep Ferran Guimerá.

ID: A120058296-1